

# **Normas Generales Trabajos LXXIV Jornada Nacional de Cirugía**

La fecha tope para la recepción de trabajos libres en las modalidades oral, video y póster será el día **20 de abril** hasta las 12 de la noche y **no habrá prórroga**.

Todos los trabajos serán enviados a través de la plataforma que la **Sociedad Venezolana de Cirugía** tendrá en línea en **la página de la LXXIV Jornada Nacional de Cirugía**.

Los trabajos enviados en sus diferentes modalidades deben cumplir a cabalidad las normas que la **Sociedad Venezolana de Cirugía** dicta para su realización, las cuales pueden ser revisadas con detenimiento en las página web [www.sociedadvenezolanadecirugia.com](http://www.sociedadvenezolanadecirugia.com) o a través de los enlaces pertinentes que se encuentran en [www.info.sociedadvenezolanadecirugia.com](http://www.info.sociedadvenezolanadecirugia.com)

Para el momento del envío del trabajo todos los autores y coautores deben estar inscritos en la **LXXIV Jornada Nacional de Cirugía**, para que su trabajo pueda ser evaluado por el comité de selección, el cual tendrá la responsabilidad de seleccionar si la calidad científica es suficiente para ser presentado en el marco del evento, **dejando claro que enviar un trabajo no significa que este ha sido aceptado**.

Atentamente. –

**Junta Directiva de la Sociedad Venezolana de Cirugía**